



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SS

202531115789141

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO SDM 202561204085972. RADICADO IDU 202538501203551. SOLICITUD IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION Y PROBLEMATICA BARRIO LA HUACA. LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, se le informa que la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, es fundamental la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia en el cual se reporta lo siguiente “(...) *EN LA DIRECCION CARRERA 38 B CON CALLE 29 SUR BARRIO LA GUACA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA LA VIA FUE LA INTERVENIDA POR LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL, EN RE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2025. EN ESE SECTOR SE SOLICITA LA INSTALCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION, PORQUE SE INSTALARON ALGUNAS SEÑALES PARA DESVIAR LOS VEHICULOS POR LAS OBRAS DEL METRO, PERO LOS RECICLADORES Y HABITANTES DE CALLE SE LAS ESTAN ROBANDO (...)*”, la SDM a través de la Subdirección de Señalización, conforme a las competencias establecidas en el artículo 21 del Decreto Distrital 672 de 2018, informa que:

Una vez consultada la base de datos georreferenciada con la que cuenta esta Entidad se recibió el radicado SDQS- 5783082025, para el mismo caso en particular, la cual fue atendida integralmente por parte de la Subdirección de Señalización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SS

202531115789141

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

mediante el radicado SS 202531115453261, por lo que se anexa trazabilidad de este requerimiento en la presente comunicación para su conocimiento.

Finalmente, esta Subdirección queda atenta a responder cualquier inquietud adicional que se tenga al respecto.

Cordialmente,

Francy Andrea Gutierrez Velandia
Subdirectora de Señalización

Firma mecánica generada en 27-11-2025 03:35 PM

Anexos: SDM 202561204085972 (7) FOLIOS; SS 202531115453261 (8) FOLIOS
Cc Dirección Técnica De Conservación De Infraestructura Instituto De Desarrollo Urbano Idu -- N/a CP:
Atnciudadano@idu.gov.co, Correspondencia@idu.gov.co-(Bogota-D.C.)
Reviso: John Jairo Suarez González- Subdirección de Señalización
Elaboró: Julian David Barrios Ruiz-Subdirección De Señalización

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co